



BancoSabadell

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, "Banco Sabadell"), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy, Banco Sabadell ha comunicado formalmente a CACEIS S.A.S. France, la aceptación de su oferta vinculante para la venta del 51% de su propiedad de la entidad CACEIS BANK ESPAÑA S.A. por un importe total de 25 millones de Euros, por el que Banco Sabadell pasará a controlar el 100% de la citada Entidad.

Banco Sabadell ya posee indirectamente el 49% de CACEIS BANK ESPAÑA S.A. fruto de la compra de la mayoría del capital social de la entidad Banco Urquijo S.A. perfeccionada el 4 de Julio de 2006.

La transacción está sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas.

José Luis Negro Rodríguez
Interventor General

En Sabadell, a 25 de Septiembre de 2006

